

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "INDUSTRIA DE SISTEMAS ELECTRICOS INSELEC COMPAÑIA LIMITADA".

1. La Escritura Pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada "INDUSTRIA DE SISTEMAS ELECTRICOS INSELEC COMPAÑIA LIMITADA" se otorgó en la ciudad de Quito, el 27 de octubre de 1980, ante el Notario Quinto del Cantón Quito. Dichos actos han sido aprobados por la señora economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 7569 de 21 noviembre 1980.
2. Comparece al otorgamiento de la Escritura Pública mencionada el señor Wilson Vicente Vásquez León, en su calidad de Gerente General de la compañía. El compareciente es casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Quito.
3. El capital social de la compañía se aumenta en la suma de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL SUQUES (s/. 2'300.000,00), con lo que se eleva a TRES MILLONES QUINIENTOS MIL SUQUES (s/. 3'500.000,00).
4. El aumento de capital se halla íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera: mediante compensación de créditos, UN MILLON CIENTO VEINTIUN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE SUQUES CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (s/. 1'121.667,91); y mediante capitalización de utilidades, UN MILLON CIENTO SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS SUQUES CON NUEVE CENTAVOS (s/. 1'178.332,09).
5. En virtud del aumento de capital se reforma la cláusula sexta de los estatutos sociales, en los siguientes términos: "CLAUSULA SEXTA. El capital social de la compañía es de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL SUQUES (s/. 3'500.000,00), dividido en tres mil quinientas participaciones de UN MIL SUQUES (s/. 1.000,00) de valor cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

74-1180

Quito, a 21 noviembre 1980

Lcdo. Romeo Boris Chiriboga,
SECRETARIO GENERAL

comeras